



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OTERO

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario y único de 2014.

Conforme dispone el artículo 160.4 en relación con los artículos 150 y 152 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos

Capítulo	Concepto	Importe
Mayores gastos		
1	Gastos de personal	7.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	21.000,00
4	Transferencias corrientes.....	1.000,00
6	Inversiones reales	30.580,00
	Total mayores gastos	59.580,00
Recursos utilizados		
Mayores Ingresos:	Cap. 4 Transferencias corrientes	17.000,00
	Cap.7 Transferencias de capital	25.960,00
Remanente de Tesorería de 2013		16.620,00
	Total Recursos Utilizados.....	59.580,00

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 29 de diciembre de 2014. - El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-234